



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



COMISIÓN NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS  
NATURALES PROTEGIDAS**

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**



· Ciudad de México, a 17 de junio de 2010.

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010, SE REUNIERON EN LA SALA "TUCÁN" DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, UBICADA EN EL 2º PISO DE CAMINO AL AJUSCO NÚM. 200, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14210, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES:**

Lic. Sofia Gabriela Hernandez Correa, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Comisión; Lic. Manuel Eduardo Tirado Becerril, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Samuel Raul Camacho Martinez, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión.

**I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.**

El Lic. Samuel Raul Camacho Martinez, previa verificación de la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2010 del Comité de Información, convocada en la Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 2010, y notificada a los miembros del Comité mediante oficio No. CONANP/UE.102/2010 de fecha 14 de junio de 2010 emitido por la Unidad de Enlace.

**II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez leído el orden del día donde medularmente destaca la ratificación de los criterios contenidos en las respuestas a las solicitudes de información del Sistema INFOMEX correspondientes al primer semestre del año 2010, el análisis de los cuadros de clasificación de información reservada remitidos por las Unidades Administrativas para su integración al Índice de Expedientes Reservados, y el análisis del cumplimiento al tema de Mejora de Sitios Web.

Los participantes firmaron la Lista de Asistencia aprobándose el Orden del Día.

**III.- ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚMEROS**  
161510000410, 1615100001410, 1615100001510, 1615100001710, 1615100001810,  
1615100003110, 1615100003410, 1615100003810, 1615100003910, 1615100004010,  
1615100005210, 1615100006310, 1615100007910, 1615100008310, 1615100009210,  
1615100009910, 1615100010010, 1615100010210, 1615100010310, 1615100010810,  
1615100011010, 1615100011110, 1615100011710, 1615100012410, 1615100012610,  
1615100013010, 1615100013510, 1615100013910, 1615100014010, y 1615100014110.

Para tales efectos, se pone a la vista de este comité los siguientes documentos:



# Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SOLICITUD

INFORMACION SOLICITADA  
(Copia Textual)

SENTIDO RESPUESTA

161510000410	Tiene tiempo que vengo solicitando a la Presidencia de la República que se transforme en beneficio del municipio de Morella en zona protegida a la presa de cointzio y su zona de recarga, hace como 5 mese se me dijo que ya se había iniciado el trámite para ello por parte de la Institución encargada de las zonas protegidas a nivel centro, pero a pesar de mis continuos esfuerzos por saber el estado del tramite, no me han dicho nada en la oficina de esa dependencia a nivel Morella, quisiera saber: 1.- ¿Es cierto que esta abierto el procedimiento para convertir a la presa de Cointzio en zona protegida? 2.- en caso de que la respuesta sea afirmativa, quisiera saber el estado del tramite o en su defecto ¿por que si es tan prioritaria esta acción para el municipio de Morella no ha empezado el procedimiento para convertirla en zona protegida?, recién solicite esto a la dependencia a nivel central encargada de las zonas protegidas y me mandaron con ustedes. ¿será que ustedes me pueden responder?	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN
1615100001410	Con base en la LFTAIPG, misma que garantiza el acceso a datos estadísticos, solicito conocer cuántas hectáreas se han deforestado anualmente en territorio y aguas mexicanas, de enero de 1999 a diciembre de 2009. Informar el número correspondiente a cada año, así como la estimación correspondiente a cada tipo de vegetación que ha sido perdida (de bosque, de selva, pastizal, matorral, manglar, de desierto, incluidos los arrecifes de coral, etc), los motivos de esas pérdidas	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR
1615100001510	"Copia de Convenio de Colaboración suscrito por GRE HANSA BAJA INVESTMENTS, S. DE R.L. DE C.V. y la Dirección Regional Península Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la CONDICIONANTE 2 del resolutive S.G.P.A./DGIRA/DG/2998/08 de fecha 22 de septiembre de 2008, recaído a la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto CABO CORTÉS, ingresado a dicho procedimiento bajo modalidad regional el 18 de febrero de 2008 con número de proyecto 03BS2008T0004."	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN
1615100001710	Quiero saber como puedo reportar a alguien que está vendiendo un ave que está en peligro de extinción, el quetzal, no estan en un lugar fijo pero estan en la calle, y muchas veces los eh visto, y quisiera hacer algo pues se que eso no es correcto	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES PROFEPA
1615100001810	Hola: Tenemos una serie de de proyectos de investigacion de los cuales 2 se han logrado financiar y han concluido con la elaboración de video documentales, nuestro siguiente proyecto está enfocado a la forma de reproducción de las tortugas marinas en México, su forma de vida así como las áreas protegidas que existen y su importancia, sin embargo llevamos varios meses tratando de juntar recursos para llevar a cabo este proyecto ; sin embargo no hemos tenido éxito, por lo que nuestra pregunta sería ¿Existe algún fondo que se otorgue para la investigación o preservación de especies en peligro de extinción en México? Si fuera así ¿Cuál es el monto que se otorga y cuáles son los requisitos? Financiamiento para Video documental sobre la tortuga marina en México enfocado a su preservación	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN
1615100003110	Cuántas reservas naturales existen en el país y como puedo contactarlas para obtener información sobre planes de trabajo anuales	INFORMACIÓN PÚBLICA
1615100003410	Cantidad de estados con anp	INFORMACIÓN PÚBLICA



Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

161510000310	Copia simple de la autorización de Impacto ambiental de la protección a animales en extinción.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES SEMARNAT
1615100003910R	Solicito datos de información sobre áreas naturales protegidas en el estado de Baja California sur, con sus respectivos programas y fechas de publicaciones de cuando fueron nombrados como áreas naturales protegidas.	INFORMACIÓN PÚBLICA
1615100004010	¿Dónde se encuentran ubicadas las áreas naturales protegidas y que medidas toman en cuenta para mantenerlas?	INFORMACIÓN PÚBLICA
1615100005210	Información sobre las áreas naturales protegidas.	INFORMACIÓN PÚBLICA
1615100006310	¿Cómo están los niveles de contaminación actualmente a nivel nacional? ¿Qué puedo hacer para ayudar a la conservación de un ambiente limpio? ¿Cómo puedo ingresar a alguna actividad de servicio gubernamental para apoyar con la difusión del cuidado al ambiente?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES SEMARNAT
1615100007910	Convenios que haya suscrito la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con la empresa "Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V. Los convenios se relacionan con la proyecto "Cabo Cortés" de la negociación aludida, con ubicación en el área conocida como Cabo Pulmo, Mpio. de Los Cabos, BCS, colindante con el parque nacional Cabo Pulmo. A más datos la empresa debe celebrar un convenio con la CONANP como condicionantes de la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto aludido.	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN
1615100008310	¿Tienen algún programa dirigido a contrarrestar la tala Inmoderada de nuestro país	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR
1615100009210	Cuantos huevos de tortuga fueron encontrados entre los hoteles Mezzanine y Blue Tulum en 2009 en la ciudad de Tulum, Quintana Roo, en donde fueron liberadas las crías y de que especie fueron los desoves?	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN
1615100009910	1.- ¿Que aeronaves (cantidad y tipo) están a cargo de esa Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal? 2.- Del total de aeronaves con que cuenta, ¿cuál es el porcentaje anual promedio en que se encuentran inoperativas? 3.- ¿Cuáles son los principales factores que dificultan la administración de la aplicación de los servicios de mantenimiento de las aeronaves? 4.- ¿Qué área de la estructura orgánica de la Dependencia o Entidad, se encarga de la administración de la aplicación de los servicios de mantenimiento de las aeronaves? 5.- ¿Cuáles son los servicios de mantenimiento se aplican a las aeronaves con que cuenta? 6.- ¿Cual es el lugar donde se aplican los servicios de mantenimiento de las aeronaves? 7.- ¿Cuál es el presupuesto asignado para la aplicación de los servicios de mantenimiento? 8.- ¿Cuál es el proceso de adquisición de refacciones y servicios de mantenimiento para las aeronaves? 9.- ¿Cuál es el empleo actual de las aeronaves con que cuenta? 10.- ¿Cuál es el año de fabricación de las aeronaves con que cuenta y el tiempo de vida útil remanente? 11.- ¿Cuál es el año de adquisición de las aeronaves con que cuenta?	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN
1615100010010	Durante el foro La devastación ambiental de México a través de sus comunidades, realizado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Solicito me proporcione los proyectos, estudios científicos en que se motive y fundamente que es factible la explotación minera , y permisos que se otorgaron o en su caso la negativa de explotación minera a la empresa minera San Xavier de capital Canadiense, para explotar el socavón Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí, que comenzaron en 1999, a pesar de que se encuentra en un área protegida.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSÍ
1615100010210	Información de todos los Guías Avalados, por la SEMARNAT Y / O CONANP Para Vigilar el Área natural Protegida de Puerto Morelos llamada Parque Marino Nacional Arrecifes de Puerto Morelos, en el que el Programa de Manejo, dice que un Guía debe de Atenderá a 8 Turistas, por lo Tanto Solicito, se me Informe el Total de Guías	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN



# Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	Avalados por el Biólogo Alfredo Arrellano Guillermo. El Biólogo Alfredo Arellano Guillermo, es el Delegado Regional de la Cuenca del Caribe Mexicano y de la Península de Yucatán lleva más de 22 Años en el Mismo Puesto y se le puede localizar en sus Oficinas en Cancún en Punta Venado número 36 o en las Oficinas de la Semarnat, en la Zona Hotelera, Frente al Hotel Casa Maya en la Zona Hotelera.	
1615100010310	Información de los inspectores por Parte de la SEMARNAT ( PROFEPA ) para Vigilar el área Natural Protegida de Puerto Morelos ,llamada Parque Marino Nacional Arrecifes de Puerto Morelos, Solcito de Parte de la PROFEPA se me informe el Total de inspectores para los mas de 400 Permisos que autorizo el Biólogo Alfredo Arellano Guillermo, en el Área Natural Protegida en Mención, el Programa de Manejo Dice que es un Guía por Cada 8 Turistas y la Comunidad de Puerto Morelos Quiero saber con Cuantos inspectores de la PROFEPA CONTAMOS, para Esta Área Natural DESPROTEGIDA. Lic. Patricio Patrón Lablada, es el Titular de la PROFEPA en Mexico se localiza e las Oficinas de la SEMARNAT en la Ciudad de Mexico forma Parte del Gabinete del Presidente Felipe Caldearon Hinojosa, fue Gobernador de Estado Libre y Soberano de Yucatán.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES PROFEPA
1615100010810	Requiero información acerca del número de parcelas que se encuentran activas dentro de la zona chinampera del Lago de Xochimilco; Delegación Xochimilco, DF, México, No de Parcelas, tipo de cultivos por parcela, extensión (kilómetros cuadrados) activa de chinampas para la agricultura, zonas que se encuentran sembradas dentro de las chinampas de Xochimilco.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES EL GOBIERNO DEL DF
1615100011010	1. ¿Qué árbol es considerado el más importante o el que mejor se adapta a las condiciones climáticas del Distrito federal? 2. Basados en la respuesta anterior. ¿En dónde tienen forestación este tipo de árboles (lugares específicos del Distrito federal)? 3. ¿Son éstos árboles protegidos?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR
1615100011110	¿Cual es el mejor árbol que existe para el distrito federal? ¿Este tipo de árbol se planta en el distrito federal?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR
1615100011710	Por este medio solicito se me informe ¿Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo tanto en la cuenca alta como en la cuenca baja para impedir el azolvamiento de la presa Miguel Alemán ubicada en Valle de Bravo?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAGUA
1615100012410	Como se maneja en Campeche el Sistema de Cuentas Económicas Ecológicas de México (SCEEM), y quienes (que instituciones) y de que manera se encargan de darle el valor a los recursos naturales, además de quien se encarga de vigilar que se cumplan estos sistemas.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES INEGI
1615100012610	Que es una veda? Cuales son los procedimientos para formalizar una veda? Quien esta facultado para promover el establecimiento de una veda? cuantos tipos de vedas existen? las vedas son permanentes o temporales, que especies o tipos de camarón se encuentran en vedados en las costas y lagunas mexicanas? cuales son los tiempos de veda del camarón Cual es el mecanismo de impugnación para oponerse a una veda? cuales son los beneficios de una veda de camarón y de otras especies, en que ayudan las vedas?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES SEMARNAT
1615100013010	sueldo y propiedades de las que es dueño el diputado José César Nava Vázquez	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONGRESO DE LA UNION.
1615100013510	Deseo saber el número de hectáreas autorizadas para la tala de árboles en todo el territorio nacional y demás específicamente en el estado de Michoacán, para el 2009.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR
1615100013910	¿Cuáles son las áreas protegidas en Xochimilco?	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, SE REMITE AL GOBIERNO DEL DF.
1615100014010	Quiero saber la dependencia encargada de la persecución de delitos ambientales y el correo electrónico a donde puedo hacer la denuncia.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES PROFEPA



Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

161510001410	<p>Quisiera saber si es posible hacer un viaje en kayak (sin motor) en solitario sin fines de lucro por cincuenta días en el Mar de Cortés desde Rosalía hasta La Paz. Tengo entendido que necesito permisos y una "guisera", pero no es factible que deje mi equipo en Rosalía para tramitar dichos permisos en la Paz, ni me es posible precisar exactamente qué islas voy a visitar o las fechas debido a variables como clima, condiciones marítimas o mi condición física. Sé que unos grupos comerciales tienen apartado acampar en puntos específicos, pero no es mi intención acampar con nadie. Practico el impacto mínimo en todo momento; no llevaré combustibles contaminantes ni llevaré muestras. ¿Cómo puedo tramitar los permisos necesarios sin hacer viajes a puntos no factibles para mi recorrido?</p>	INFORMACIÓN PÚBLICA
--------------	--	---------------------

**IV.- RATIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS RESPUESTAS NÚMEROS 161510000410, 161510001410, 161510001510, 161510001710, 161510001810, 161510003110, 161510003410, 161510003810, 161510003910, 161510004010, 161510005210, 161510006310, 161510007910, 161510008310, 161510009210, 161510009910, 161510010010, 161510010210, 161510010310, 161510010810, 161510011010, 161510011110, 161510011710, 161510012410, 161510012610, 161510013010, 161510013510, 161510013910, y 161510014110.**

Una vez desahogados los puntos que anteceden, este Comité de Información aprueba por unanimidad la clasificación de la información presentada en esta sesión en los siguientes términos:

SOLICITUD	INFORMACION SOLICITADA (Copia Textual)	SENTIDO RESPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
161510000410	<p>Tiene tiempo que vengo solicitando a la Presidencia de la República que se transforme en beneficio del municipio de Morelia en zona protegida a la presa de Coitzaco y su zona de recarga, hace como 5 meses se me dijo que ya se había iniciado el trámite para ello por parte de la Institución encargada de las zonas protegidas a nivel centro, pero a pesar de mis continuos esfuerzos por saber el estado del trámite, no me han dicho nada en la oficina de esa dependencia a nivel Morelia, quisiera saber:</p> <p>1.- ¿Es cierto que está abierto el procedimiento para convertir a la presa de Coitzaco en zona protegida?</p> <p>2.- en caso de que la respuesta sea afirmativa, quisiera saber el estado del trámite o en su defecto ¿por qué si es tan prioritaria esta acción para el municipio de Morelia no ha empezado el procedimiento para convertirla en zona protegida?, recién solicite esto a la dependencia a nivel central encargada de las zonas protegidas y me mandaron con ustedes.</p> <p>¿Será que ustedes me pueden responder?</p>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
161510001410	<p>Con base en la LFTAIPG, misma que garantiza el acceso a datos estadísticos, solicito conocer cuántas hectáreas se han deforestado anualmente en territorio y aguas mexicanas, de enero de 1999 a diciembre de 2009. Informar el número correspondiente a cada año, así como la estimación correspondiente a cada tipo de vegetación que ha sido perdida (de bosque, de selva, pastizal, matorral, manglar, de desierto, incluidos los arrecifes de coral, etc), los motivos de esas pérdidas</p>	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD



# Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010



SECRETARÍA DE MEDIO  
Y RECURSOS NATURALES

1615100001610	"Copia de Convenio de Colaboración suscrito por GRE HANSA BAJA INVESTMENTS, S. DE R.L. DE C.V. y la Dirección Regional Península Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la CONDICIONANTE 2 del resolutivo S.G.P.A./DGIRA/DG/2998/08 de fecha 22 de septiembre de 2008, recaído a la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto CABO CORTÉS, Ingresado a dicho procedimiento bajo modalidad regional el 18 de febrero de 2008 con número de proyecto 03BS2008T0004."	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100001710	Quiero saber como puedo reportar a alguien que está vendiendo un ave que está en peligro de extinción, el quetzal, no estan en un lugar fijo pero estan en la calle, y muchas veces los eh visto, y quisiera hacer algo pues se que eso no es correcto	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES PROFEPA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100001810	Hola: Tenemos una serie de de proyectos de investigacion de los cuales 2 se han logrado financiar y han concluido con la elaboracion de video documentales, nuestro siguiente proyecto está enfocado a la forma de reproducción de las tortugas marinas en México, su forma de vida así como las áreas protegidas que existen y su importancia, sin embargo llevamos varios meses tratando de juntar recursos para llevar a cabo este proyecto ; sin embargo no hemos tenido éxito, por lo que nuestra pregunta sería ¿Existe algún fondo que se otorgue para la investigación o preservación de especies en peligro de extinción en México? Si fuera así ¿Cuál es el monto que se otorga y cuáles son los requisitos? Financiamiento para Video documental sobre la tortuga marina en México enfocado a su preservación	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100003110	Cuántas reservas naturales existen en el país y como puedo contactarlas para obtener información sobre planes de trabajo anuales	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100003410	Cantidad de estados con anp	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100003810	Copia simple de la autorización de impacto ambiental de la protección a animales en extinción.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES SEMARNAT	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100003910	Solicito datos de información sobre áreas naturales protegidas en el estado de Baja California sur, con sus respectivos programas y fechas de publicaciones de cuando fueron nombrados como áreas naturales protegidas.	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100004010	¿Dónde se encuentran ubicadas las áreas naturales protegidas y que medidas toman en cuenta para mantenerlas?	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100005210	Información sobre las áreas naturales protegidas.	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100006310	¿Cómo están los niveles de contaminación actualmente a nivel nacional? ¿Qué puedo hacer para ayudar a la conservación de un ambiente limpio? ¿Cómo puedo ingresar a alguna actividad de servicio gubernamental para apoyar con la difusión del cuidado al ambiente?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES SEMARNAT	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100007910	Convenios que haya suscrito la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con la empresa "Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V. Los convenios se relacionan con la proyecto "Cabo Cortés" de la	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD



# Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	negociación aludida, con ubicación en el área conocida como Cabo Pulmo, Mpio. de Los Cabos, BCS, colindante con el parque nacional Cabo Pulmo. A más datos la empresa debe celebrar un convenio con la CONANP como condicionantes de la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto aludido.		
1615100008310	¿Tienen algún programa dirigido a contrarrestar la tala inmoderada de nuestro país?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100009210	Cuántos huevos de tortuga fueron encontrados entre los hoteles Mezzanine y Blue Tulum en 2009 en la ciudad de Tulum, Quintana Roo, en donde fueron liberadas las crías y de que especie fueron los desoves?	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100009910	1.- ¿Que aeronaves (cantidad y tipo) están a cargo de esa Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal? 2.- Del total de aeronaves con que cuenta, ¿cuál es el porcentaje anual promedio en que se encuentran inoperativas? 3.- ¿Cuáles son los principales factores que dificultan la administración de la aplicación de los servicios de mantenimiento de las aeronaves? 4.- ¿Qué área de la estructura orgánica de la Dependencia o Entidad, se encarga de la administración de la aplicación de los servicios de mantenimiento de las aeronaves? 5.- ¿Cuáles son los servicios de mantenimiento se aplican a las aeronaves con que cuenta? 6.- ¿Cual es el lugar donde se aplican los servicios de mantenimiento de las aeronaves? 7.- ¿Cuál es el presupuesto asignado para la aplicación de los servicios de mantenimiento? 8.- ¿Cuál es el proceso de adquisición de refacciones y servicios de mantenimiento para las aeronaves? 9.- ¿Cuál es el empleo actual de las aeronaves con que cuenta? 10.- ¿Cuál es el año de fabricación de las aeronaves con que cuenta y el tiempo de vida útil remanente? 11.- ¿Cuál es el año de adquisición de las aeronaves con que cuenta?	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100010010	Durante el foro La devastación ambiental de México a través de sus comunidades, realizado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Solicito me proporcione los proyectos, estudios científicos en que se motive y fundamente que es factible la explotación minera, y permisos que se otorgaron o en su caso la negativa de explotación minera a la empresa minera San Xavier de capital Canadiense, para explotar el socavón Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí, que comenzaron en 1999, a pesar de que se encuentra en un área protegida.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100010210	Información de todos los Guías Avalados, por la SEMARNAT Y / O CONANP Para Vigilar el Área natural Protegida de Puerto Morelos llamada Parque Marino Nacional Arrecifes de Puerto Morelos, en el que el Programa de Manejo, dice que un Guía debe de Atenderá a 8 Turistas, por lo Tanto Solicito, se me Informe el Total de Guías Avalados por el Biólogo Alfredo Arrellano Guillermo. El Biólogo Alfredo Arellano Guillermo, es el Delegado Regional de la Cuenca del Caribe Mexicano y de la Penínsulas de Yucatán lleva mas de 22 Años en el Mismo Puesto y se le puede localizar en sus Oficinas en Cancún en Punta Venado numero 36 o en las Oficinas de la Semarnat, en la Zona Hotelera, Frente al Hotel Casa Maya en la Zona Hotelera.	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100010310	Información de los inspectores por Parte de la SEMARNAT ( PROFEPA ) para Vigilar el área Natural Protegida de Puerto Morelos, llamada Parque Marino Nacional Arrecifes de Puerto Morelos, Solicito de Parte de la PROFEPA se me	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD



# Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	informe el Total de inspectores para los mas de 400 Permisos que autorizo el Biólogo Alfredo Arellano Guillermo, en el Área Natural Protegida en Mención , el Programa de Manejo Dice que es un Guía por Cada 8 Turistas y la Comunidad de Puerto Morelos Quiero saber con Cuantos inspectores de la PROFEPA CONTAMOS, para Esta Área Natural DESPROTEGIDA. Lic. Patricio Patrón Lablada ,es el Titular de la PROFEPA en Mexico se localiza e las Oficinas de la SEMARNAT en la Ciudad de Mexico forma Parte del Gabinete del Presidente Felipe Caldearon Hinojosa, fue Gobernador de Estado Libre y Soberano de Yucatán.	AUTORIDAD COMPETENTE ES PROFEPA	
1615100010810	Requiero informacion acerca del numero de parcelas que se encuentran activas dentro de la zona chinampera del Lago de Xochimilco; Delegación Xochimilco, DF, México, No de Parcelas, tipo de cultivos por parcela, extensión (kilómetros cuadrados) activa de chinampas para la agricultura, zonas que se encuentran sembradas dentro de las chinampas de Xochimilco.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES EL GOBIERNO DEL DF	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100011010	1. ¿Qué árbol es considerado el más importante o el que mejor se adapta a las condiciones climáticas del Distrito federal? 2. Basados en la respuesta anterior. ¿En dónde tienen forestación este tipo de árboles (lugares específicos del Distrito federal)? 3. ¿Son éstos árboles protegidos?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100011110	¿Cual es el mejor árbol que existe para el distrito federal? ¿Este tipo de árbol se planta en el distrito federal?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100011710	Por este medio solicito se me informe ¿Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo tanto en la cuenca alta como en la cuenca baja para impedir el azolvamiento de la presa Miguel Alemán ubicada en Valle de Bravo?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAGUA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100012410	Como se maneja en Campeche el Sistema de Cuentas Económicas Ecológicas de México (SCEEM), y quienes (que instituciones) y de que manera se encargan de darle el valor a los recursos naturales , además de quien se encarga de vigilar que se cumplan estos sistemas.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES INEGI	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100012610	Que es una veda? Cuales son los procedimientos para formalizar una veda? Quien esta facultado para promover el establecimiento de una veda? cuantos tipos de vedas existen? las vedas son permanentes o temporales, que especies o tipos de camarón se encuentran en vedados en las costas y lagunas mexicanas? cuales son los tiempos de veda del camarón Cual es el mecanismo de impugnación para oponerse a una veda? cuales son los beneficios de una veda de camarón y de otras especies, en que ayudan las vedas?	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES SEMARNAT	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100013010	sueldo y propiedades de las que es dueño el diputado José César Nava Vázquez	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES CONGRESO DE LA UNION.	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100013510	Deseo saber el numero de hectáreas autorizadas para la tala de árboles en todo el territorio nacional y demás específicamente en el estado de Michoacán, para el 2009.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD





SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Y RECURSOS NATURALES

		AUTORIDAD COMPETENTE ES CONAFOR	
1615100010910	¿Cuáles son las áreas protegidas en Xochimilco?	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, SE REMITE AL GOBIERNO DEL DF.	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100014010	Quiero saber la dependencia encargada de la persecución de delitos ambientales y el correo electrónico a donde puedo hacer la denuncia.	NO ES COMPETENCIA DE CONANP, SE LE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE ES PROFEPA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD
1615100014110	Pretendo hacer un viaje en kayak (sin motor) en solitario sin fines de lucro por cincuenta días en el Mar de Cortés desde Rosalía hasta La Paz. Tengo entendido que necesito permisos y una "pulsera", pero no es factible que deje mi equipo en Rosalía para tramitar dichos permisos en la Paz, ni me es posible precisar exactamente qué islas voy a visitar o las fechas debido a variables como clima, condiciones marítimas o mi condición física. Sé que unos grupos comerciales tienen apartado acampar en puntos específicos, pero no es mi intención acampar con nadie. Practico el impacto mínimo en todo momento; no llevaré combustibles contaminantes no llevaré muestras. ¿Cómo puedo tramitar los permisos necesarios sin hacer viajes a puntos no factibles para mi recorrido?	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE RATIFICA POR UNANIMIDAD

**Por lo tanto se emiten los siguientes acuerdos:**

- a) **ACUERDO CI.CONANP.I.10.012.-** Se aprueba por unanimidad y ratifica en todas y cada una de sus partes las respuestas dadas por las Unidades Administrativas, entregadas a los usuarios vía Sistema SISI INFOMEX en la solicitudes de información: 1615100000410, 1615100001410, 1615100001510, 1615100001710, 1615100001810, 1615100003110, 1615100003410, 1615100003810, 1615100003910, 1615100004010, 1615100005210, 1615100006310, 1615100007910, 1615100008310, 1615100009210, 1615100009910, 1615100010010, 1615100010210, 1615100010310, 1615100010810, 1615100011010, 1615100011110, 1615100011710, 1615100012410, 1615100012610, 1615100013010, 1615100013510, 1615100013910, y 1615100014110.

Por lo que se instruye a la Unidad de Enlace de la CONANP a realizar las RESOLUCIONES de las mismas de manera individual.

**V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS CUADROS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA REALIZADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS.**

Para tales efectos, el Lic. Samuel Raúl Camacho Martínez, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional, informa al Comité de Información, que en cumplimiento a los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 31 de su Reglamento y al Tercero de los Lineamientos que deberán



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES

observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al IFAI los Índices de Expedientes Reservados; esta Comisión Nacional tiene la obligación de actualizar el Índice de Expedientes Reservados.

Se procedió a analizar y discutir los cuadros de clasificación de información reservada realizados por las unidades administrativas de la Comisión para la actualización correspondiente al primer semestre del año 2010 del Índice de Expedientes Reservados, para lo cual, se muestran los siguientes cuadros de clasificación:

Para el presente análisis, se revisaran 31 Cuadros de Clasificación de Información Reservada y oficios presentados por las Distintas Unidades Administrativas en el siguiente orden:

- A. Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental
- B. Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California.
- C. Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro.
- D. Dirección de Evaluación y Seguimiento.

**A.- La Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental, reporto 1 Cuadro de Clasificación de Información Reservada, el cual será analizado y discutido por este Comité en los siguientes términos:**

- a. **EXPEDIENTE:** CONANP-DRNE-APFFCC-AP-2010-001: el Comité de Información no realiza ninguna observación.

**B.- La Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California, reportó 10 Cuadros de Clasificación de Información Reservada, los cuales serán analizados y discutidos por este Comité en los siguientes términos:**

- a. **EXPEDIENTES:** 01/10, 02/10, 13/10, 04/10, 05/10, 06/10, 07/10, 08/10, 09/10, 10/10.

**El Comité por unanimidad determina:** Es preciso señalar que la fundamentación no es la correcta, toda vez que al tratarse de "opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada", se deberá fundamentar conforme a la fracción VI del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, eliminando el artículo 13, por lo que no es necesario que se elaboren los cuadros de nueva cuenta, ya que la aclaración realizada por este Comité es suficiente.

Esta corrección deberá realizarse en los 10 cuadros de clasificación presentados por la Dirección Regional Noroeste y Sierra Madre Oriental.

**C.- La Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro, reporto 3 Cuadros de Clasificación de Información Reservada, los cuales serán analizados y discutidos por este Comité en los siguientes términos:**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**EXPEDIENTES:** Borrador del Programa de Conservación y Manejo de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón, Borrador del Programa de Conservación y Manejo Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 estado de Nayarit, Borrador del Programa de Conservación y Manejo del Santuario Playa Mexiquillo.

El Comité por unanimidad, determina: Es preciso señalar que la información remitida por la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro se refiere a "Borradores", por lo tanto dichos actos no pueden considerarse como actos o resoluciones administrativas, en virtud de que no han nacido jurídicamente ya que no cumple con los requisitos establecidos por el artículo 3 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Por lo anterior, el Comité de Información, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, no aprobar los cuadros de clasificación de información remitidos por la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro.

**D.- La Dirección General de Evaluación y Seguimiento, reporto 17 Cuadros de Clasificación de Información Reservada, los cuales serán analizados y discutidos por este Comité en los siguientes términos:**

- a. **EXPEDIENTES:** EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2003, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2004, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2005, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2006, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2007, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2008, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2009, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2003, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2004, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2005, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2006, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2007, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2008, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2009, SISTEMA GENERAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES: MÓDULO ADMINISTRADOR, SISTEMA GENERAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES: MÓDULO INFORMES TRIMESTRALES, SISTEMA GENERAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES: MÓDULO REPORTES.

El Comité por unanimidad, determina: Del minucioso análisis del contenido de los cuadros de clasificación de Información, se desprende que tal Información forma parte de un proceso deliberativo, cuyo resultado final es público, ya que los mismos son el sustento de las publicaciones denominadas "LOGROS", que año con año son dados a conocer a la ciudadanía, cuya última publicación es la relativa al año de 2009, por lo tanto no se puede reservar aquella información que da como producto tales logros, toda vez que se trata de evaluaciones al cumplimiento de programas operativos anuales, y dichos resultados finales ya están publicados, dando como resultado la falta de la configuración de la hipótesis prevista en el artículo 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, el Comité de Información, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, no aprobar los cuadros de Clasificación de Información remitidos por la Dirección de Evaluación y Seguimiento consistentes en: EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES



SECRETARÍA DE  
Y RECUR

2003, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2004, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2005, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2006, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2007, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2008, EVALUACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2009, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2003, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2004, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2005, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2006, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2007, INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2008 e INFORMES TRIMESTRALES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2009.

**En lo que respecta a:** Los Cuadros de Clasificación de Información relativos al Sistema General de Programas Operativos Anuales en sus 3 módulos: Administrador, Módulo Informes Trimestrales y Reportes.

El Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que requiera a la Unidad Administrativa, para que en la próxima sesión del Comité de Información que tendrá verificativo el día 20 de octubre de 2010, manifieste si tales expedientes, son documentos físicos o bien se trata de un Sistema diseñado en página web o algún tipo de paquetería informática, esto con el objeto de analizar la viabilidad de su clasificación.

**VI.- APROBACIÓN DE LOS CUADROS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, REALIZADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS.**

Una vez analizados, discutidos y comentados los Cuadros de Clasificación de Información Reservada, presentados por las Unidades Administrativas de la CONANP, los miembros del Comité de Información aprueban los cuadros de clasificación, en el siguiente orden:

- a. **ACUERDO CI.CONANP.I.10.013.** Por lo que respecta a la Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental, se aprueba el siguiente expediente: CONANP-DRNE-APFFCC-AP-2010-001.
- b. **ACUERDO CI.CONANP.I.10.014.-** Por lo que respecta a la Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California, se aprueban los siguientes expedientes: 01/10, 02/10, 13/10, 04/10, 05/10, 06/10, 07/10, 08/10, 09/10, 10/10.

Finalizando, el presente punto, se dictan los siguientes acuerdos:

- a. **ACUERDO CI.CONANP.I.10.015.-** Se instruye a la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a actualizar el Índice de Expedientes Reservados con aquellos expedientes que fueron aprobados durante la presente Sesión y notificar dicho cumplimiento al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- b. **ACUERDO CI.CONANP.I.10.016.-** Se instruye a la Unidad de Enlace, para que requiera a la Dirección de Evaluación y Seguimiento, para que en la próxima sesión del Comité de Información que tendrá verificativo el día 20 de octubre de



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2010, manifieste si los expedientes: "Los Cuadros de Clasificación de Información relativos al Sistema General de Programas Operativos Anuales en sus 3 módulos: Administrador, Módulo Informes Trimestrales y Reportes." son documentos físicos o bien se trata de un Sistema diseñado en página Web o algún tipo de paquetería informática, esto con el objeto de analizar la viabilidad de su clasificación.

**VII. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE ENLACES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EN LOS RUBROS SIGUIENTES:**

- DIRECCIÓN ENCARGADA DE RECURSOS HUMÁNNOS E INFORMÁTICA:
  - ESTRUCTURA ORGÁNICA,
  - DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS,
  - REMUNERACIÓN MENSUAL POR PUESTO.
- DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO:
  - SUBSIDIOS
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS:
  - CONTRATOS,
- DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL:
  - PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

Para tales efectos, el Lic. Samuel Raúl Camacho Martínez, Titular de la Unidad de Enlace, informa al Comité de Información sobre la actualización que se encuentra realizando del Portal de Obligaciones de Transparencia con toda la información remitida por las Unidades Administrativas, la cual tiene como sustento el estricto cumplimiento del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Para tales efectos, es necesario que se habiliten a diversos servidores públicos con el objeto de que se realicen las actualizaciones respectivas al Portal de Obligaciones de Transparencia, de acuerdo a sus funciones, entre los cuales se contemplan:

- DIRECCIÓN ENCARGADA DE RECURSOS HUMÁNNOS E INFORMÁTICA:

El Servidor Público se encargará realizar la actualización de los rubros consistentes en: Estructura Orgánica, Directorio de Servidores Públicos y Remuneración mensual por puesto.

- DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO:

El Servidor Público se encargará realizar la actualización del tema de Subsidios.

- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS:

El Servidor Público se encargará realizar la actualización de los contratos que sean celebrados por esta Comisión Nacional, tanto en Oficinas Centrales como en las Direcciones Regionales y Direcciones de Áreas Naturales Protegidas.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL:**

El Servidor Público se encargará realizar la actualización de los permisos y autorizaciones otorgadas por esta Comisión Nacional.

En relación con lo anterior, el Comité de Información **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, la adopción de tales medidas, por lo que se dicta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CI.CONANP.I.10.017.-** Se instruye a la Unidad de Enlace para que requiera a las Unidades Administrativas: Dirección Encargada de Recursos Humanos e Informática, Dirección de Conservación para el Desarrollo, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección General de Operación Regional, con el objeto de que nombren a los servidores públicos que serán los responsables de actualizar a nombre de sus Unidades Administrativas la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia de esta Comisión Nacional en los rubros antes descritos.

**VII. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL TEMA MEJORA DE SITIOS WEB DEL PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

El Lic. Samuel Raúl Camacho Martínez, Titular de la Unidad de Enlace, hace de conocimiento del Comité de Información sobre la necesidad de dar seguimiento a los temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

- a. **ACUERDO CI.CONANP.I.10.018.-** Se instruye a la Unidad de Enlace para que requiera a la Subdirección de Informática de la Dirección Encargada de Recursos Humanos e Informática, informe sobre las acciones que se encuentra implementando para dar cumplimiento al tema de **Mejora de Sitios Web**, mismo que deberá ser remitido dentro de los 5 días hábiles siguientes al que se les notifique el presente acuerdo, con el apercibimiento de que no desahogar tal requerimiento se le dará vista al Órgano Interno de Control de SEMARNAT.
- b. **ACUERDO CI.CONANP.I.10.019.-** Se instruye a la Unidad de Enlace para que requiera a la Dirección de Fortalecimiento para la Organización Comunitaria, informe sobre las acciones que se encuentra implementando para dar cumplimiento al tema de **Cultura Institucional**, mismo que deberá ser remitido dentro de los 5 días hábiles siguientes al que se les notifique el presente acuerdo, con el apercibimiento de que no desahogar tal requerimiento se le dará vista al Órgano Interno de Control de SEMARNAT.

**8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Antes de concluir la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, el Lic. Samuel Raul Camacho Martinez, solicitó la lectura a los acuerdos aprobados en la presente sesión y los miembros del Comité de Información los aprueban por unanimidad sin existir enmienda u observación alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Samuel Raul Camacho Martinez agradeció la presencia y participación de los asistentes, dando por terminado este acto siendo las 13:00 horas con 15 minutos del día 17 de junio de 2010, firmando de conformidad y para constancia los que en ella intervinieron.

**LIC. SOFIA GABRIELA HERNÁNDEZ CORREA**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
INFORMACION

**LIC. MANUEL EDUARDO TIRADO BECERRIL**  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**LIC. SAMUEL RAUL CAMACHO MARTINEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA COMISIÓN